

## ¿ESTE TEMA PERTENECE A ALGUN PARTIDO POLITICO?

**NO.**

Es tema de **todos** los uruguayos,  
cualquiera sea su partido.  
Es tema de todo el que quiera  
hacer realidad las ideas de  
Artigas, que nos dijo:

*"Tan malo es condenar al  
inocente como absolver al  
culpable. Yo deseo que triunfe la  
justicia, que los delitos no queden  
impunes. Seamos inflexibles con  
este deber, y seremos felices".*

**El 16 de Abril**

**POR LA IGUALDAD DE TODOS**

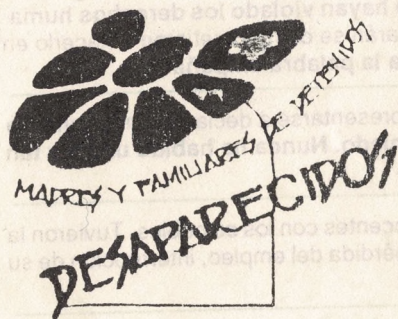
**POR LA ESPERANZA EN EL  
FUTURO**

**POR LA DIGNIDAD DE  
NUESTRO PAIS**

**anulemos la Ley de  
Impunidad votando la  
LISTA VERDE**



*Léalo y páselo*



# ¿UD. SE HA HECHO ESTAS PREGUNTAS?



# UN DEBER MORAL Y CIVICO

EL 16 DE ABRIL, SOLO  
ANTE SU CONCIENCIA,  
USTED DEBE DECIDIR EN  
VOTO SECRETO:  
MANTENER LA LEY DE  
CADUCIDAD O ANULARLA.

**MADRES Y FAMILIARES DE  
URUGUAYOS DETENIDOS  
DESAPARECIDOS**



**1** ¿Qué dice esta ley?

Que los militares y policías que durante la dictadura torturaron, mataron e hicieron desaparecer adultos y niños, no serán juzgados y ni siquiera deberán ir a declarar. **¿Ud. está de acuerdo? Si un civil roba, va a la justicia. Si un militar torturó o mató, ¿acaso no debe ir también?**

**2** ¿Debe perdonarse a los militares para que la amnistía sea "igual para los dos bandos"?

Primero: **No es cierto que todos los presos hayan sido amnistiados:** no lo fueron los acusados de muertes. Se les acortó la pena porque habían pasado más de 12 años de cárcel sufriendo un trato inhumano. Segundo: **La mayoría** de los presos políticos estuvieron años en la cárcel y la tortura no por delitos cometidos, sino por haber repartido un volante, asistido a una reunión o hablado contra la dictadura.

**3** ¿Cuál fue el compromiso de nuestros dirigentes políticos?

Todos los partidos declararon el 26/X/84 que era "un grave riesgo para el país" dejar esos delitos sin castigo. Todos lo reafirmaron en sus campañas. **El mismo Presidente Sanguinetti dijo en 1985: "La Justicia juzgará a los militares que hayan violado los derechos humanos"**. Como representantes de Uruguay, Hierro y Zumarán se comprometieron a hacerlo en las Naciones Unidas. **Con esta ley se dio la espalda a la palabra empeñada.**

**4** Entonces ¿por qué se votó la impunidad?

Por la presión militar. Porque los acusados no querían presentarse a declarar. **Se legalizó la desobediencia y el desacato al Poder Judicial por miedo. Nunca ha habido una ley tan indigna en el país.**

**5** ¿Todos los militares apoyan la ley?

**Muchos la rechazan:** no quieren que se iguale a los inocentes con los culpables. Tuvieron la valentía de reconocerlo afrontando sanciones (prisión, pérdida del empleo, interrupción de su carrera).

**6** ¿Que voto asegura la paz, el verde o el amarillo?

**"No hay paz sin justicia"**, como dijo el Papa. **Todos los ciudadanos deben ser iguales ante la ley. Sólo el voto verde asegura la paz.**

**7** ¿Actuamos por odio o venganza?

Queremos que nadie más sufra la tortura o la desaparición. Reclamamos, para cimentar la verdadera democracia, que los culpables sean juzgados. Pero sin torturas, sin capuchas, sin picanas y sin submarino. **Una justicia que desde hoy y para siempre sea igual para todos los uruguayos.**

**8** ¿Este es un tema del pasado?

**Es del presente y del futuro:** el Poder Judicial debe recobrar su función de juzgar a todos los uruguayos por igual. Los militares culpables de muertes y desapariciones no deben continuar en sus cargos, ser ascendidos, conducir a las nuevas generaciones. Las madres, los hijos, los familiares de los desaparecidos, deben saber qué fue de ellos. Y los niños secuestrados recobrar su nombre y su familia.

**9** ¿Qué pasará cuando se anule la Ley?

Lo mismo que pasó en 1980 cuando **juntos y sin miedo** dijimos **no** a la Constitución que proponía la dictadura. Las autoridades deberán hacer que se acate la voluntad de la mayoría, y estarán respaldadas por todo el pueblo.